

28 de junio de 2017

UNT se suma a la huelga general convocada por el Comité de Empresa de TRABLISA en el Aeropuerto de Palma. Nota de Prensa del Comité



El comité de empresa de Trablisa en el Aeropuerto de Palma mediante el presente quiere hacer pública LA DECISION DE CONVOCAR HUELGA LEGAL tomada el día 26 de Junio en reunión extraordinaria.

Huelga que afectaría a toda la plantilla de Trablisa en el Aeropuerto de Palma y que en principio se realizaría todos los martes y sábados del mes de Julio.

La finalidad de esa decisión no es otra que conseguir, de una vez por todas que tanto Trablisa como AENA dejen de precarizar nuestro trabajo (turnos maratonianos, horarios irracionales, exceso de trabajo, etcétera.). La carga de trabajo crece año tras año de una forma brutal, mientras dicha carga se hace recaer en prácticamente la misma plantilla. Trablisa con el beneplácito y aliento de AENA lo único que sabe hacer para paliar dicha carga es recortar Derechos de toda la plantilla y aprovecharse de la necesidad que tenemos todos/as de trabajar. El Comité de Empresa lleva todo el mandato intentando normalizar las relaciones laborales. Solo haciendo el amago Trablisa de normalizarlas al inicio de la temporada alta y con la única finalidad de salvar la misma.

Este Comité de Empresa está más que harto que AENA nos trate como ganado, que Trablisa para hacer rentable el servicio solo recorte Derechos, que haya políticas de seguridad distintas en temporada alta y temporada baja dependiendo del flujo de pasajeros, que el aumento de la carga de trabajo se palie con la precarización de nuestros puestos y que la única prioridad y criterio tanto de AENA como de Trablisa sea la cuestión económica.

Todas estas cuestiones afectan de manera negativa a la plantilla, aumentándose año tras año, afectando tanto a la conciliación de la vida familiar como social y a la salud de la plantilla. Sin que se aporten o se tomen medidas para paliar el estrés y la carga de trabajo a pesar de los intentos realizados por este comité de empresa.

Por todo ello, este Comité de empresa acatando la decisión tomada por la plantilla en asamblea ha decidido convocar Huelga para los martes y sábados del mes de Julio. Huelga que si no provoca conseguir nuestros objetivos se podría hacer extensiva al mes de Agosto.





CONSTRUYENDO EL NUEVO SINDICALISMO
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES

Desde este Comité de Empresa lamentamos las posibles repercusiones que dicha decisión puede tener en los pasajeros, pero después de muchos intentos es la única solución que nos han dejado tanto Trablisa como AENA. Decisión que tomamos tras haber agotado todas las demás vías imaginables sin que se haya puesto remedio a la precarización de nuestros puestos, ni al aumento de la carga de trabajo.

Para más información: Presidente del Comité de Empresa Serafín Castaño Santiago, Tel. 661 871 766, email: uso.seguridadpmi@gmail.com.